

JUSTICIA TRASHUMANTE

La pudibundez de que en esta temporada se siente invadida la prensa, va convirtiéndose por fenómeno muy inexplicable en hipocresía que se manifiesta con motivo de todos los asuntos que trata.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia prepara á breve plazo una radical reforma en la organización de los tribunales, y los periódicos no conformes con la reforma, en vez de arremeter contra el Sr. Sánchez de Toca con el coraje de costumbre, salen compungidos por el registro de sorprenderse de que se trate de alterar por real decreto lo que está organizado por una ley, como si realmente los cogiese de nuevas cosas tan corriente como disparatada.

Demasiado saben ellos que ese es un inconveniente de poca monta, pues la ley en España parece estar investida de la más pura virginidad tan sólo para que hasta el último de los ciudadanos pueda vanagloriarse de haberla profanado.

Previamente ese irracional y abusivo sistema de posponer la ley á la más anodina e insignificante de las reales órdenes que á montones se dictan, es una de las principales causas de nuestro atraso, puesto que el desorden y la anomalía reinan en todos los órdenes de la vida nacional. A tal punto, que hasta los poderes del Estado han trastocado sus funciones, y no es el poder legislativo el que legisla, si legislar es dictar disposiciones para que se cumplan, puesto que las que se cumplen son las que emanan de los ministros, distintas y aún contrarias á las votadas en Cortes.

Y como esto viene sucediendo muchos años ha, á nadie debe sorprenderle que el dilataste se cometa una vez más.

Lo triste del caso no es que la reforma se haga por real decreto, sino que es intrínsecamente mala, á juzgar por lo que de ella se sabe.

Desde que Sánchez de Toca se encargó del ministerio se viene asegurando que estudiaba los proyectos de Montero Ríos, y eso creía todo el mundo que eran los que iban á implantarse, más ó menos modificados. Pero resulta ahora que no hay tales carneros, es decir tales audiencias provinciales de lo Civil, base esencial de la organización del canonista gallego, sino que el Sánchez que ahora rige los destinos de la gente de toga háse enamorado de los tribunales de partido, sin duda por parecerle más moderna la justicia trashumante, que quiere que se administre desde el cupé de una diligencia ó encaramándose en el primer horreo del lugar de hecho de autos.

Algo había en el proyecto de Montero Ríos de esos tribunales de partido, pero con carácter secundario, y desde luego menos anodinos que los que ahora están confeccionando en el horno del ministerio, y que son á nuestro entender una equivocación tan lamentable que dudamos mucho que lleguen á ser viables.

Pensar que el estudio de los asuntos judiciales, que requiere vida tranquila y sosegada, pueda hacerse convirtiendo á los magistrados en comisionistas sin punto de reposo, implica un supino desconocimiento de la realidad.

Será cosa de ver á los señores del margen en familiar maridaje, mano á mano, con alguaciles y curiales, rodando por esos caminos de Dios en destarado carricoche, ateridos de frío, quejumbrosos por el ruema, jeringuilla de morfina en ristre, en busca de malandrines y follones que justificar.

Y no será menos curioso el cuadro cuando, molidos y aspeados, después de unas horas de juicio oral, en plena digestión del imprescindible refrigerio servido por el monterilla local, rindan los viejillos su seriedad descaecada de un sueñecito, mientras el parpadeo de las bugías de la mesa presidencial proyecta sobre las desconchadas y telarañosas paredes caprichosas sombras, en las que crece ver la soñolienta imaginación seres fantásticos que vienen á presenciar el edificante espectáculo, en el que se está decidiendo la libertad ó la vida de un ciudadano.

E interin los magistrados véense metidos en tales andanzas, la jurisdicción civil irá á parar á las pecadoras manos de los jueces municipales, reclutados en su inmensa mayoría por el caciquismo rural, del que constituyen el arma más poderosa.

Bonita manera de realizar el descaje que anunciaba Maurá!

Pero si tiene tantos inconvenientes la reforma anunciada, no deja de tener sus ventajas y grandes. Por de pronto, causará más de doscientas cesantías ó excedencias, y esto en España, país de la paradoja, significa unos cuantos ascensos ó mejoras de categoría ó de sueldo, ó de ambas cosas á la vez, para los paniaguados.

La verdad es que ahora que en la carrera judicial se ha cerrado la puerta falsa de las asimilaciones, medio cómodo y seguro de abrirle porvenir á los amigos predilectos, no vendrá nada mal buscarse por otros caminos.

De todo lo cual se deduce que si las reformas que tanto estudia el ministro de Gracia y Justicia son como se anuncian, realizarse si el descaje, pero será el de la poca justicia que nos va quedando, mediante la creación de esos flamantes tribunales de borrico y galera.

Raterías

En la noche del domingo se perpetró un robo en la cochera del médico Sr. Rodríguez, situada en la planta baja de la casa número 188 de la calle del Orzán.

Según después se supo, los autores del robo fueron Ramón Vázquez, Leoz Paz y Fernando Mera Lorea.

Los tres penetraron en la cochera, llevándose un saco de cebada que allí había.

El sereno de servicio en la calle de San Andrés detuvo al portador del saco, que era Mera, conduciéndolo á la prevención.

Los otros dos, que se habían dado á la fuga, fueron detenidos poco después.

Todos ellos ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado.

El cochero del Sr. Rodríguez declaró que ya en otra ocasión le habían sustraído un paraguas, una americana de pana y un pantalón de dril.

Ellos niegan que hayan hurtado anteriormente cosa alguna de la cochera.

DE FERROL

«La Piña»

Esta noche se celebrará en el teatro Jofre el espectáculo mensual organizado por la sociedad de recreo La Piña.

Ejecutarse el siguiente programa:

1.º El juguete cómico en un acto y en prosa, titulado *Entre doctores*, desempeñado por las señoritas de Justo y Ruiz y los señores Luaces, Montero, Martí, López Perea y Pérez Moreno.

2.º El juguete de Ramos Carrión y Vital Aza, *De tiros largos*, en el que tomarán parte las señoritas de González Llanos y Arnaiz y los señores López Pérez y Calvo.

3.º El juguete de Rafael de Santa Ana, que lleva por título *La victoria del general*, puesto en escena por las señoritas de Ruiz, Arnaiz y González Amil, y los señores Montero, Pérez Moreno y López Perea.

Notas de Carnaval

Ayer durante la tarde y parte de la noche recorrieron las calles muchas máscaras.

En el Cantón de Molins, á pesar de que la tarde no era muy agradable, hubo mucha animación.

Nuevamente se exhibió la comparsa de *Los Marineros*, siendo muy aplaudida y obsequiada.

Unas señoritas que tienen su domicilio en Ferrol Viejo regalaban á la bien organizada mascarada una bonita corona.

Esta comparsa gusta cada vez más; canta muy bien.

El sábado y el lunes celebrará baile *La Piña*, el sábado, el martes y el sábado de *Pinza La Camelia*, y el domingo *El Casino Ferrolano y círculo de Artesanos*.

Además habrá bailes públicos en el teatro Jofre el miércoles de Cenia y el domingo de Pinza, representándose antes el propósito que lleva por título *El ministro en Ferrol*.

Se está organizando con gran entusiasmo otra comparsa que llevará por título *El figaro ferrolano*.

Se exhibirá el jueves 18 del actual.

Compondrán la orquesta cinco violines, dos flautas, ocho guitarras y dos panderos.

El coro lo constituirán 18 voces. El autor de la música es el Sr. Santos Rodríguez.

Huieg de marineros

Ayer se declararon en huelga todos los marineros que trabajaban en la descarga del vapor alemán incendiado.

Satisfaciéndose á cada uno tres pesetas de jornal.

Solicitaron del contratista dos pesetas más de aumento y como éste ha sido negado declaráronse en huelga.

Espérase que puedan ser sustituidos.

EL CORRESPONSAL.

MEMORIA DEL BANCO

El celo del director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza nos ha remitido con atento beso la mano, el informe-resumen de las operaciones realizadas en el año 1903 por aquella dependencia, leído en la junta celebrada el domingo 7.

Se congratula el Sr. Suárez de Figueroa de que las esperanzas concebidas en el año anterior se hayan realizado y que sea el año último el en que mayores utilidades se han obtenido en esta Sucursal no habiendo habido la más pequeña dificultad en la realización de los créditos que siempre puntualmente fueron satisfechos.

En 1.º de Julio del año último empezó el Banco el servicio de corresponsales, y dependiendo de esta Sucursal figuran los de Betanzos, Carballo, Corcubión, Ferrol, Ordenes, Ortigueira y Puentevedue, que contribuyen al mayor desarrollo de las operaciones. En los seis meses que llevan funcionando estos corresponsales se les han remitido 1.614 efectos por 620.801'07 pesetas.

En las diversas operaciones, ha obtenido la Sucursal en el año último una ganancia de 245.105'88 pesetas y el importe de los gastos en el mismo período fué de 89.937'87 pesetas; sumando la ganancia líquida 155.168'01, lo que excede á la de 1902, en 53.122'15 pesetas.

El movimiento de Caja fué de 305.502.624'39 pesetas y el de servicio de tesorería del Estado, de pesetas 55.525.904'78.

En Descuentos sobre la plaza se admitieron 1.078 efectos por pesetas 3.519.638'09.

En Descuentos sobre otras plazas, 5.651 efectos, por pesetas 4.706.836'09.

Las negociaciones de letras sobre el extranjero fueron de francos 23.176'51 y 1.055'75 libras, que importaron en junto 65.846'03 ptas.

Los préstamos concedidos fueron 136 por 563.180 ptas. y las cuentas corrientes con garantía y crédito fueron 198 por 4.216.614 ptas.

En estas cuentas se despacharon 2.515 documentos de ingresos y pagos por pesetas 20.511.685'75.

Los créditos abiertos con garantía personal fueron 119 por pesetas 6.736.000, teniendo un movimiento de 2.431 documentos por pesetas 32.377.818'29.

Se abrieron 11 créditos con garantía de valores comerciales por pesetas 597.000, y tuvieron un movimiento de 71 documentos por pesetas 880.985'10.

Se expidieron 3.451 giros por 1.652.299'39 pesetas, y en las cuentas corrientes de efectivo, que alcanzaron un saldo máximo de pesetas 10.208.110'94, se despacharon 54.949 documentos por pesetas 359.723.511'36.

En las cuentas corrientes de oro se despacharon 193 documentos por pesetas 355.615'51.

En el movimiento de los depósitos de efectos en custodia se nota disminución con relación al año anterior, habiendo aumentado en cambio el saldo en 31 de Diciembre de 1903 con relación al de igual fecha de 1902, 1.890.700 pesetas.

En los demás servicios y operaciones se nota también aumento.

La cartera de la Sucursal sumaba en fin del año último, según el estado de situación que acompaña á la memoria, pesetas 6.929.290'19.

La existencia de caja en metálico y billetes, 16.671.644'05 pesetas y los efectos en depósito, pesetas 86.289.674'78.

También aumentaron las acciones domiciliadas en esta plaza, que son 5.091 poseídas por 322 accionistas.

A la memoria acompaña una lista de señores accionistas que poseen diez ó más acciones domiciliadas en esta sucursal y tienen por tanto derecho de asistencia á la Junta celebrada el día 7 del corriente.

Los datos y cantidades expuestos demuestran la importancia alcanzada por la sucursal de esta plaza y la altura á que ha sabido colocarla su digno y celoso director don José Suárez de Figueroa, brillantemente secundado por el interventor don Bernardo Co-de, á quienes sinceramente felicitamos por el excelente resultado obtenido.

De la constante la borriosidad y el acierto del Sr. Suárez de Figueroa, cabe esperar seguramente que en ejercicios sucesivos ha de seguir la amplitud de las operaciones de crédito, concediendo además las mayores facilidades para toda clase de operaciones á que la sucursal se dedica, lo que habrá de proporcionar importantes rendimientos, favoreciendo de modo considerable al comercio de la plaza y de los pueblos de la comarca.

En la última junta general celebrada por los accionistas del Banco de España que tienen domiciliadas sus acciones en la Sucursal de esta capital, fué nombrado consejero de la misma D. Luciano Soler.

NOTA DEL DIA

Una enormidad

Nuestros lectores verán en otro lugar de este número que ha sido sentenciado nuestro compañero el Sr. Vila, por haber reproducido en el periódico que dirige, ganando precariamente una vida dura y trabajada, un artículo del ilustre Blasco Ibáñez, artículo que, por cierto, figura en uno de los capítulos de su última y ensalzada novela *La Catedral*.

No conocemos personalmente al Sr. Vila, ni al hablar de él nos mueve el estímulos de parcialidad alguna. Pero, aún aparte de toda solidaridad periodística, por sólo espíritu de justicia, hacemos en estas columnas un eco más de la lamentación que unánimemente salta y sale, al conocer ese fallo, de todas las bocas.

Nos damos cuenta de la autoridad de los tribunales, lo bastante para saber que es sólo lamentación y no algo más crudo lo que podemos hacer público.

Pero también nos la damos, y muy clara y patente, de que, por encima de todas las chinchorras legales que puedan aducirse, hay una ley moral que hace excepcionalmente doloroso que, mientras don Vicente Blasco Ibáñez, autor de un artículo, irreverente ó no, literario ó político, sigue tranquilo y respetado, alternando las doradas tardes de la Malvarrosa con las del oscuro rojo del Congreso, pueda ir á la cárcel un humilde, un inocente reproductor del trabajo tachado de pecaminoso.

Al fin y al cabo, nadie dió entre nosotros tanto aire y notoriedad tan grande á los conceptos desgraciados contenidos en ese artículo, como el tribunal que ayer leyó en audiencia pública una sentencia, en cuyos considerandos van incluidos minuciosamente todos aquéllos.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Abrióse á las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Mariño.

Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Expediente defectuoso

Léese una solicitud de D.ª Angela Villamor pidiendo que se le satisfaga el importe de la casa número 10 de la calle de Santiago, expropiada por el Ayuntamiento, que había quedado sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Iglesias Pacio hace notar que en este expediente se observan deficiencias de carácter administrativo y legal, por lo que pide que quede nuevamente sobre la mesa para que aquéllas sean subsanadas.

El Sr. Lens hace un largo historial del asunto.

El Sr. Correal pide que pase el expediente á informe del síndico.

El Sr. Mariño dice que le parece poco serio lo que se está haciendo en este asunto.

El Sr. Correal protesta contra el calificativo de la presidencia ó insiste en que debe pasar al síndico este informe para que subsane las deficiencias de orden legal que en él se observan.

Entablase un ameno discurso entre el alcalde y el Sr. Correal y por fin se pone á votación la petición del Sr. Iglesias Pacio, que es desechada por 16 votos contra 4.

Varios asuntos

Dase cuenta de haber sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento contra el reparto del contingente provincial.

Aprobóse una cuenta enviada por el gobernador, que importa 1.396 pesetas que se invirtieron en premios para los niños de las escuelas públicas.

Quédó aprobada la lista de compromisos para senadores, por no haberse presentado reclamación alguna.

Se acordó devolver á D. José Fernández Farfán la fianza que constituyó para responder del contrato de suministro de racionado á las caballerías de la propiedad del Municipio y de escobas para el barrio.

Quédó enterada la Corporación de una carta de D. Alejandro Ramírez participando que elevará á 2.240 pesetas anuales el alquiler de las casas escuelas del Camino de la Estación.

La Junta municipal

Verificóse el sorteo para la renovación de la Junta municipal de asociados, resultando elegidos los señores siguientes:

D. Juan Aler Rey, D. Ramón Abelarda, don Gabriel Pino, D. Ramón Ponte Vázquez, don Manuel Puga Parga, D. José Vilarino Roa, D. Federico Rodríguez Naya, D. Cristóbal Montero Riota, D. Jenaro González Rodríguez, D. Ramón Cancelada Caramés, D. Manuel Ramírez Arellano, D. Leoncio Caruncho, D. Alfredo Ledo Rios, D. Luis María Pérez, D. Marcelino Suárez González, D. José García, D. Ramón Moratinos, D. Santiago Casares Paz, D. Fernando Salorio Rubine, D. Laureano Figueras, D. José de Costa Rivas, don Rafael Santamarina, D. José Castillo Silva,

D. Manuel Ponte Estevez, D. Juan Sagret, don Fernando García Franco, D. Santiago Cabanillas, D. Juan Souto Rodríguez, D. Ramón Vilas, D. Ramón A. Carvajal y D. Ramón Sánchez Lama.

Asuntos de obras

Se autorizó á D. Pedro Urioste para reformar el proyecto de construcción de la casa número 15 de la Puerta de Aires.

Acordóse hacer varias reparaciones en el cuartel de Caballería, que importan 1.800 pesetas.

Se acordó también reparar la explanada del Orzán, construyéndose un muro de contención; adquirir 500 metros cúbicos de piedra cuarcita y cubrir el lavadero de Peruleiro.

Quédó enterada la Corporación de haber autorizado al gobernador la transferencia de 15.000 pesetas para reparar la casa escuela de la calle de San Francisco y realizar varias obras en la plaza de Abastos.

La tuna portuguesa

El alcalde dió cuenta de la visita que le hicieron los representantes de la tuna portuguesa, de que damos cuenta en otro lugar.

La limpieza pública

El Sr. Alvarez quejase de que la limpieza se hace á horas inconvenientes.

El alcalde dice que esto obedece á la indolencia de los vecinos y á la escasez de personal.

Por una pensión

El Sr. Rodríguez Díaz pregunta las causas por que no figura en nómina la pensión otorgada por el Ayuntamiento á la viuda é hijas del finado maestro D. Darío García Taboada.

Contéstale el alcalde que habiendo pendiente un recurso de alzada contra el acuerdo por el cual se concedió la pensión, y que siendo el ordenador de pagos suspendió el de la pensión ante el temor de que le alcanzase responsabilidad si el recurso era estimado.

Replica el Sr. Rodríguez Díaz diciendo que no le parece motivo suficiente el alegado por el alcalde, puesto que el gobernador había sancionado ya de un modo indirecto aquel acuerdo, al devolver aprobado el presupuesto en el que figura la consignación para el pago de la pensión citada.

Preguntó también el Sr. Rodríguez Díaz si figuran en nómina los haberes de tres empleados recientemente nombrados, pues también hay pendiente contra este nombramiento otro recurso de alzada.

El alcalde dice que no tiene noticia de tal recurso.

Insiste el Sr. Rodríguez Díaz en que no hay suficiente fundamento para no hacer efectivo el pago de la pensión á una familia que se encuentra en situación trágica, razón por la cual el Ayuntamiento se le concedió.

Contéstale el Sr. Mariño insistiendo en sus manifestaciones y diciendo que si tan precaria es la situación de esa familia, él, por su parte, no tendrá inconveniente en anticipar de su peculio el importe de la pensión.

El Sr. Rodríguez Díaz señala la contradicción en que el alcalde incurre al afirmar que como ordenador no autoriza el pago de la pensión, y que como particular lo anticiparía, puesto que tanto en uno como en otro caso él sería responsable si el recurso prosperase.

Alude al Sr. Iglesias Pacio para que manifieste si hay ó no presentado un recurso contra los nombramientos de que antes habló.

El Sr. Iglesias Pacio dice que la alzada se presentó en el Gobierno civil.

Lo del Hospital

El Sr. Correal hace una pregunta relacionada con los servicios del Hospital de Caridad, en vista de las denuncias de la prensa y de varias personas que allí estuvieron acoagadas.

Contéstale el Sr. Mariño que á raíz de aquellas denuncias giró una visita al Hospital y que nadie le formuló queja alguna.

El Sr. Arias habla del estado en que se encuentra el hospital y dice entre otras cosas que una mujer estuvo en aquel establecimiento más tiempo del que debía, merced á las recomendaciones que en su favor mediaron, pero que hubo que expulsarla «por su mala lengua».

El Sr. Rodríguez Díaz pide que se hagan constar en acta las manifestaciones del señor Arias, según las cuales por medio de recomendaciones estuvo una mujer en el hospital más tiempo del que debía, ocupando quizá una cama que se precisase para otro enfermo más grave, pendiente de ingreso en aquel establecimiento.

El Sr. Arias trata de aclarar sus anteriores manifestaciones diciendo que si bien es verdad que por recomendación estuvo aquella mujer en el hospital más tiempo del que debía, es de suponer que cuando el médico la expulsó estuviese ya en condiciones de abandonar el establecimiento.

El Sr. Rodríguez Díaz pide que se abra un expediente para depurar estos hechos.

El alcalde ruega al Sr. Rodríguez Díaz que haga una información, para la cual delega en él, y dice que si de ésta resultan motivos suficientes se abrirá el expediente.

El Sr. Rodríguez Díaz aceptó la delegación. Con esto se dió por terminada la sesión.

NOTAS MUNICIPALES

El arquitecto municipal participó al alcalde que el temporal derribó un muro que limita con el anédn de Rinzor, en una longitud de veinte metros, y que las obras de reparación que habrá que realizar con tal motivo ascenderán á 1.500 pesetas.

El maestro de la escuela pública de niños de la calle del Socorro, D. Marcelino Pedreira, dirigió una comunicación á la Alcaldía pidiendo que se dé orden á la guardia municipal para que vigile los alrededores de aquella escuela, á fin de poner término á los frecuentes alborotos que por allí promueven los muchachos de aquel barrio.

Solicitaron su ingreso en el cuerpo municipal de bomberos, Manuel Tejedor y Antonio Borrazas.

El director de la Cárcel remitió á la Alcaldía la cuenta de los gastos habidos en el mes de Enero último.

José Ramón y Felipe López Chacón, solicitaron de la Alcaldía que se les excluya del alistamiento formado para el actual reemplazo por ser súbditos cubanos.

Solicitó Andrés Mosquera una plaza de suplente de la cuadrilla municipal de limpieza.

El inspector local de Sanidad participó á la Alcaldía que la casa número 7 de la calle de Veeduría está inhabitable, y que constituye un foco de infección, por lo que se hace necesario su inmediato arreglo.

Durante la pasada semana se invirtieron 635'50 pesetas en las obras municipales que se ejecutan por administración.

Crónica judicial

ANTE EL JURADO

Un homicidio

Entre siete y ocho de la noche del día 1.º de Febrero del año último, estaban en la taberna de Jesusa Vigo, establecida en el barrio de Choupana, de la ciudad de Santiago, con otras personas, Jesús y Manuel Rivera Fernández, alias *Barquilleros*, Baltasar Meseguer Amereiro, Santiago Braña y Avelina Comesaña.

Estos dos últimos se pusieron á bailar al compás de una guitarra que tocaba Manuel Rivera.

Más tarde éste entregó á su hermano Jesús el instrumento para que siguiera tocando.

Avelina, en broma, dió á Baltasar un empujón que le hizo tropezar con la guitarra.

Esto causó algún disgusto entre los hermanos Rivera, que decidieron castigar á Meseguer.

A tal efecto le esperaron á la salida del establecimiento y le abofetearon y arrojaron al suelo.

Baltasar á duras penas logró escaparse de las garras de sus acometedores y se refugió en casa de una prima política suya llamada Consuelo Rebón.

Hasta allí le siguieron ambos hermanos y Consuelo les requirió para que se marchasen, y ellos, en efecto, desahacerse.

Al cuarto de hora salió Baltasar á recoger la guitarra que en la lucha le había quedado abandonada en la carretera, y entonces aparecieron súbitamente los hermanos Rivera y se arrojaron sobre él causándole dos heridas, una en la parte posterior derecha de la región toraxal, al nivel del noveno espacio intercostal, y otra más anterior en la región lateral izquierda del torax, una contusión en la región temporal derecha, y otra en la parte lateral de la región del muslo del mismo lado.

A consecuencia de las dos heridas, que han sido consideradas como mortales de necesidad, falleció el desgraciado Baltasar á las cuatro de la tarde del siguiente día, 2 de Febrero.

Instruida por este hecho la correspondiente causa, se declaró procesados á Jesús y Manuel Rivera.

Este logró huir á América, siendo por consiguiente declarado rebelde.

Jesús, que es un muchacho que tenía 17 años al cometer el delito y que goza de mala conducta por su carácter discolo y pendero, fué recluido en la cárcel.

Ayer se celebró la vista del proceso ante el Tribunal del Jurado.

El fiscal calificaba los hechos de un delito de homicidio.

Apreciaba en favor del procesado la circunstancia atenuante de ser mayor de 15 años y menor de 18.

Pedia contra el mismo la pena de 8 años y un día de reclusión temporal, y 2.500 pesetas de indemnización á los herederos del interfecto.

La defensa relata los hechos en esta forma: Hallándose en la taberna los hermanos Rivera y otros, el muerto Baltasar Meseguer, con intención de buscar camarra, tropezó propósito con la guitarra é insultó á Manuel acometiéndole luego con una piedra. Dióle dos golpes y lo arrojó al suelo.

Jesús, que estaba borracho, salió á la defensa de su hermano y esgrimiendo una navaja pequeña hirió á Baltasar.

Alegaba la eximente de defensa de un pariente próximo y la atenuante de embriaguez no habitual y pedía la absolución.

Al declarar Jesús en el acto del juicio culpó á su hermano del delito. Dijo que si en el sumario había dicho otra cosa fué porque le habían asegurado que debido á su edad no sufriría pena alguna y que su hermano, que era casado, se salvaría.

dentro de aquella definición, ya porque la forma de comiseración y de lástima con que está redactado el expresado artículo al describir las cualidades físicas del monarca y de las dificultades que con motivo de ellas habrán de imprecarse cumplir debidamente su elevada misión, entran en la intención clara y manifiesta de desacreditarlo y menospreciarlo ante la nación, con menoscabo de su alta dignidad y otros prestigios; y ya porque al calificar de imbecil a Carlos II y decirse que es una caricatura de éste el Rey D. Alfonso XIII se le infiere otra ofensa de injuria más concreta y determinada, haciendo extensiva a su persona la imputación de imbecilidad dirigida a un ascendiente y que tanto desacredita y desprestigia.

2.º Considerando: que aún son más graves y manifiestas las injurias inferidas a S. A. la Princesa de Asturias en la última parte del referido artículo, al afirmarse que el Rey tiene una hermana que cuenta con su muerte como con una fortuna segura, y un cuñado que espera la marcha de su enfermedad, considerando inevitable un próximo desenlace y si no lo acelera es por que confía en lo rápido que es el tiempo para tales enfermos, por cuanto estas imputaciones vienen a ofender y lastimar de un modo inconcebible los sentimientos más íntimos de aquella Señora, suponiendo que había de experimentar satisfacción y complacencia con la muerte de aquél, con quien le ligan los vínculos más estrechos de la sangre, y esto no puede ser más injurioso a una persona que otras condiciones.

3.º Considerando: que en virtud de lo expuesto en anteriores consideraciones, los hechos declarados probados constituyen dos delitos, uno de injurias a S. M. el Rey, y otro también de injurias a la inmediata sucesora de la Corona, comprendidos respectivamente en los artículos 162 y 164 del Código penal.

4.º Considerando: que todas y cada una de las reproducciones en la prensa de un escrito penable cualquiera, se hallan sujetas a la misma sanción penal que su primera publicación, reputándose autor del delito que el escrito contraiga el que lo fuere de su reproducción; y en tal concepto, siendo el procesado D. Belardo Vila Martínez quien ordenó como director la reproducción en el periódico "El Combate" del artículo titulado "Al pasar...", estimo como injurioso, el debe responder criminalmente, como autor de la inserción del mismo.

5.º Considerando: que si bien debe reputarse autor al procesado de la reproducción del artículo injurioso, no resulta debidamente probado que tuviera intención de ofender ó injuriar al ordenar insertar dicho artículo, antes por el contrario se deduce racionalmente de las pruebas practicadas, que dada la falta de original para llenar el periódico y el apremiante del tiempo, con el fin de que saliera éste en hora oportuna y salvar el compromiso, recortó dicho artículo y sin examinar debidamente su alcance lo entregó al regente de la imprenta para su inserción; pero que, sin embargo de su falta de propósito de injuriar, aparece demostrado que por su negligencia y descuido, por no cumplir con el deber más rudimentario del cargo de director, que es examinar detenidamente todos los escritos que han de insertarse en su periódico, a fin de evitar perjuicios, dió ocasión a que se reprodujera un artículo calificado de injurioso para S. M. el Rey y S. A. la inmediata sucesora de la Corona, y esto le hace responsable como autor de un delito de impudencia temeraria, comprendido en el art. 581 del Código, mediante la que se cometiesen otros dos, apreciados como grave el primero de ellos.

6.º Considerando: que en el procesado no encuentran circunstancias modificativas de su responsabilidad.

7.º Considerando: que el responsable criminalmente de un delito, viene obligado al pago de las costas.

Señalamientos para el día 9 de Febrero —SALA DE LO CIVIL.—Monforte: Manuel Salgado con Segundo Salgado, sobre desahucio. AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera. Arzúa: contra Manuel Valiño "salguero", por hurto. —Arzúa: contra Venancio Vilarino Arque y otro, por lesiones.

UN ABOGADO DE POBRES

Señalamientos para el día 9 de Febrero —SALA DE LO CIVIL.—Monforte: Manuel Salgado con Segundo Salgado, sobre desahucio. AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera. Arzúa: contra Manuel Valiño "salguero", por hurto. —Arzúa: contra Venancio Vilarino Arque y otro, por lesiones.

Señalamientos para el día 9 de Febrero —SALA DE LO CIVIL.—Monforte: Manuel Salgado con Segundo Salgado, sobre desahucio. AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera. Arzúa: contra Manuel Valiño "salguero", por hurto. —Arzúa: contra Venancio Vilarino Arque y otro, por lesiones.

Sección segunda.—Santiago: contra Domingo y Andrés Fandiño y Fandiño, por robo. La vista de esta causa se celebrará ante el Tribunal del Jurado.

Ha sido nombrado juez municipal propietario de Ribadeo don Manuel Muria.

José Ramón Sueiros, procesado en causa del Juzgado de Ortigueira, por lesiones, fué condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

GENTE CONOCIDA

TUTOR Y PUPILO

Sigue siendo asunto de palpitante actualidad la famosa detención del escolar Boado por su tutor, asunto que, transponiendo las fronteras de la región, ocupa espacio preferente en la prensa de Madrid que consagra especial atención a tan ruidoso suceso.

Fieles a nuestro sistema de no recoger versiones del arroyo y de no aumentar con la publicidad las molestias naturales en los interesados en asuntos tan espinosos, más que lo estrictamente preciso, nos limitaremos a dar al público los informes fidedignos que se nos suministran.

Hay por lo visto un error en la versión publicada por la prensa de Madrid y recogida por nuestro corresponsal, en lo que se refiere a la herencia de diez mil duros, correspondiente al pupilo y entregada al tutor por el Juzgado de esta ciudad.

Lo que hay de cierto es que la herencia de la abuela materna del joven Boado, unos treinta mil duros próximamente, está sujeta a un juicio de testamento promovido por doña Antonia García Montes.

Para subvenir a las necesidades del menor durante la sustanciación del juicio el Juez de esta capital señaló como alimentos la cantidad de cincuenta duros mensuales. Al ir el tutor a recoger el importe de las primeras mensualidades, el defensor de doña Antonia García, Sr. Linares Rivas, se opuso a la entrega, fundándose en que no viviendo el pupilo con el tutor, mal podía éste recoger los alimentos.

El tutor D. Andrés Boado insistió en su pretensión de recoger los cincuenta duros mensuales, reclamación que como incidente falló hace unos días el juez accediendo a la demanda por ser el tutor, hoy por hoy, el único representante del menor mientras no se resuelva otro pleito pendiente sobre renovación del tutor y del Consejo de familia por las infracciones cometidas en la constitución de éste y aquél.

El letrado Sr. Linares apeló de la sentencia que ordena la entrega de los alimentos y en este estado las manualidades no van a poder del tutor sino a la caja de depósitos. No hay pues tales diez mil duros. Hay tan sólo unos cincuenta duros mensuales que no percibirá el tutor hasta que tenga en su poder al pupilo.

Siguen los comentarios—Gestiones del tutor—Manteniendo las acusaciones

El asunto Boado sigue siendo objeto de grandes comentarios. La prensa ocupase con extensión de este suceso.

El tutor hace gestiones cerca del gobernador y de los periódicos, sincerándose. La tía del pupilo D.ª Antonia Montes también ha visitado las redacciones de los periódicos, mateniendo las acusaciones lanzadas contra el tutor.

El muchacho sigue oculto.

El regreso a la Coruña.—Depósito judicial. El consejo de familia

Las autoridades ampararán el regreso a la Coruña del pupilo y su tía D.ª Antonia Montes, impidiendo cualquier clase de intrusiones por parte del tutor.

Los viajeros irán a la Coruña confiando en que el juez accederá al depósito judicial, que le pedirá el representante del menor Sr. Linares Rivas, y que removerá el Consejo de familia para que no acuerde argucias legales como la que sirvió para obtener del gobernador civil de la Coruña la orden de captura del joven Boado.

Telegrafará la salida de los viajeros.

Intervención de Lombardero.—El tutor desiste.—Regreso del policía y del tutor

Por la indicación del Sr. Lombardero, que fué requerido para intervenir en este asunto por los amigos del joven Boado, se arregló satisfactoriamente esta cuestión.

Pepe Boado y su amigo el diputado provin-

cial D. Antonio Fernández López, fueron presentados al gobernador civil, conde de San Luis, por el Sr. Lombardero.

El gobernador enterose minuciosamente de todo lo ocurrido entre tutor y pupilo.

En vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Lombardero se negó a ordenar la captura del muchacho.

El tutor celebró una entrevista con el señor Lombardero, por consecuencia de la cual desistió aquél de sus gestiones.

El agente de policía regresó ya a la Coruña. El tutor también se marchará pronto.

El joven Boado y su tía preparan el regreso inmediato a Galicia.

EL PUERTO

Ayer entraron en este puerto los vapores *Vizcaya*, procedente de Bilbao y Ferrol, y *Orava*, de Liverpool y La Pallice, con carga general.

Fué despachado el *Orava*, para Vigo y Buenos Aires, con carga general.

En el vapor inglés *Orava*, que ayer salió de este puerto, embarcaron 217 pasajeros para Buenos Aires.

De tránsito conduce algunos más.

Debido al temporal que todavía reina en la costa, entró ayer de arribada el vapor de pesquería belga *Mercedes*.

No pudo por lo tanto dedicarse a las faenas de la pesca.

Esperará en este puerto a que mejore el tiempo.

Procedente de Veracruz y la Habana fundó ayer en el puerto el vapor correo español *Ciudad de Cádiz*, que invirtió en la travesía 14 días.

El 6 del corriente, ó sea la víspera de entrar en este puerto, falleció a consecuencia de una afección pulmonar el pasajero de tercera clase Jesús Alonso Cuellar, de 23 años, soltero y natural de Oviedo.

No ocurrieron otras novedades.

Alijó en la Coruña gran cantidad de carga general para el comercio de esta plaza y desembarcó 61 pasajeros, llevando de tránsito para Santander 26.

Después de tomar alguna carga salió para referido puerto.

FIESTA SIMPÁTICA

Reparto de premios a los niños

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Mariño, celebróse el domingo una fiesta simpática en la escuela de párvulos del grupo Da Guardia, para distribuir varios premios entre los niños y niñas que asisten a las escuelas públicas de esta localidad y que han obtenido notas en los últimos exámenes de fin del pasado curso.

Asistieron al acto el concejal D. José Arias, por el ayuntamiento, el Sr. Otero Pensado, por la diputación provincial, los profesores de las escuelas y el secretario de la junta provincial D. Aurelio Silva.

El reparto comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde, y durante su celebración ejecutó escogidas piezas de su repertorio la banda de la *Liga de Amigos*.

Al finalizar la distribución de los premios leyó el ilustrado secretario señor Silva una notable y bien escrita memoria que contiene detalles importantes y ciertamente curiosos acerca de las vicisitudes por que ha pasado la enseñanza popular en esta ciudad durante el curso de 1902 a 1903.

Los importantes datos estadísticos que la memoria contiene evidencian una vez más el interés que el señor Silva dedica a la instrucción pública y el celo con que atiende a los deberes que le están encomendados por el cargo que con gran acierto desempeña.

Terminada la lectura habló el señor Mariño para recomendar a los profesores que continúen cuidando como hasta aquí de la educación moral y material de los discípulos que tienen a su inmediato cuidado, para que éstos adquieran el vigor, la energía y la salud que tanto han de necesitar en la vida.

Los premios repartidos han sido los siguientes: Un traje completo de paño de color a cada uno de los 68 niños que han merecido la calificación de sobresaliente; un corte de chaqueta, de vicuña azul, a cada uno de los 94 alumnos que alcanzaron la nota de notable, y un corte de pantalón, de paño de color, a los 120 niños que consiguieron la mención de bueno.

A cada una de las 33 niñas que obtuvieron la suprema nota de calificación se les dió un corte de vestido de lana de color; un corte de franela de color a cada una de las 156 notables, y un corte de blusa de franela de color a las 14 niñas que ganaron la nota de bueno.

En total se han repartido 535 premios.

De los datos estadísticos que la extensa memoria comprende, todos ellos curiosos, extractamos algunos de los más salientes que creemos de interés.

Inauguráronse en el pasado curso las tres nuevas escuelas creadas por el ayuntamiento, una de niñas para la zona comprendida entre el Lagar, Camino Nuevo y Riazor, que se instaló en la calle de Santa Margarita y está a cargo del maestro don Antonio Pérez Vázquez; otra de niñas para la misma zona y en la propia calle, regentada por la profesora, doña Francisca Silva Farro, y otra de niñas para la zona comprendida entre las calles de San Nicolás y Castelar, que se estableció en

la calle del Socorro y de la cual es maestro don Marcelino Pedreira Fernández.

Continúa vacante la escuela superior de niños por defunción del sabio maestro que la desempeñaba don Darío García Tabada, y se declaró por real orden escuela elemental de niños la sección elemental de la escuela superior, nombrándose para desempeñarla a don Joaquín Respiño, que ya estaba al frente de ella.

Durante el pasado año escolar se han matriculado de nuevo ingreso en las diferentes escuelas públicas de la población, 508 niños y 359 niñas, que hacen un total de 876 alumnos.

Las bajas en la matrícula por diversos conceptos ascendieron en el mismo año a 177 en los niños y 152 en las niñas.

Hay matriculados en las escuelas de niños los siguientes alumnos: En la superior, 43; en la elemental de Puerta de Aires, 39; en la de San Agustín, 112; en la de Castelar, 95; en la de Pastoriza, 75; en la de la Guardia, 89; en la de la Estación, 100, y en la de Riazor, 119.

La matrícula en las escuelas de niñas es la siguiente: En la superior granada, 240; en la elemental de San Francisco, 65; en la de Pastoriza, 116; en la de la Guardia, 92; en la de Linares Rivas, 120; en la del Camino de la Estación, 123, y en la de párvulos, 140 alumnos.

Hay por consiguiente matriculados 731 niños y 972 niñas, que hacen un total general de 1.703 alumnos.

Las obligaciones de primera enseñanza de esta capital que se abonan con cargo a los presupuestos generales del Estado, y por cuenta de los del Municipio, son los siguientes: Personal, 10.799.92; retribuciones escolares, 10.799.92; aumentos voluntarios, pesetas 1.400; material, 5.816, que hacen un total de 55.641.58 pesetas.

Con cargo al presupuesto municipal se satisfacen 15.145 pesetas, por razón de alquileres de los edificios que ocupan las escuelas públicas y casas habitaciones de los maestros; 19.000 pesetas, para premios y subvenciones, y 1.000 para las obras que se precizan en los edificios de las escuelas; ó sean, en total, 35.145 pesetas que abona directamente el municipio.

En resumen: El ayuntamiento de la Coruña destina la respetable suma de 90.786.58 pesetas anuales para las obligaciones de primera enseñanza.

Estas cifras dan motivo al inteligente secretario de la Junta, Sr. Silva, para dedicar a la Corporación municipal de esta ciudad entusiásticas alabanzas por la especial y cuidadosa atención que dedica a cuanto importa a la instrucción popular.

La desgracia de anteayer

EN UNA FABRICA

Un hombre muerto

En la fábrica de conservas que D. Agustín Bendamio tiene establecida en la Cuesta de la Palloza, ocurrió a las once de la mañana del domingo una sensible desgracia.

A la hora citada hallábase trabajando en aquellos talleres el obrero Francisco Hermida y otros compañeros suyos.

Probábase un tostador de sardina y por exceso de presión explotó el horno en el momento mismo en que Hermida se acercaba a él, alcanzándole los fragmentos en la cabeza y produciéndole algunas lesiones.

Esta es la primera versión dada por los operarios de la fábrica Manuel Maiz Romero, Manuel Díaz Fernández y José García Parada.

En cambio José Mosquera Souto, relata el suceso de distinta manera, y esta es, en nuestro concepto la verdadera.

Hallábase Mosquera echando carbón en una caldera que estaba encendida con las válvulas de seguridad, para alimentar un tostador de sardina, y en tal momento sonó una detonación causada por la rotura de una de las planchas del tostador, a consecuencia de la cual se abrió violentamente la puerta del mismo, y alcanzando a Francisco Hermida, que se hallaba próximo a ella, le produjo las lesiones que le ocasionaron la muerte.

El tostador es un aparato compuesto de dos cilindros, uno interior y otro exterior, entre los cuales se conlensa el vapor que pasa por un tubo ó válvula.

La presión del vapor era grande, y como a la puerta del tostador parece que le faltaba un tornillo, no pudo resistir y se abrió con tal violencia que originó la desgracia.

Al caer herido Hermida, cinco compañeros suyos se apresuraron a recogerlo del suelo y en un coche de punto lo condujeron al hospital.

Reconociólo el médico de guardia Sr. Guillán quien le apreció una herida contusa en la región frontal con fractura y hundimiento del mismo, la fractura de la nariz y otra herida contusa en el pómulo izquierdo.

El infortunado Hermida falleció al ingresar en el afortunado establecimiento benéfico.

Allí se personó el juez de instrucción señor Calvo Camina, acompañado del actuario habilitado Sr. Rodríguez Casas y del médico forense Sr. Paradelo, quien certificó la defunción.

De los bolsillos del muerto recogió el juez tres pesetas, que se entregaron a Manuel Maiz Romero, uno de los que lo condujeron al hospital, para que las hiciese llegar a poder de la viuda, un décimo de la Lotería Nacional número 21.807, correspondientes al

sorteo de 30 de Enero último y dos libretas de apuntes.

El desgraciado Hermida era un hombre de 39 a 40 años, estaba casado con Ventura Rodríguez, y deja ocho hijos en la mayor orfandad. Tanto él como su esposa habían nacido en la villa de Noya y hacía tiempo que residían en esta población.

Ayer tarde se hizo la autopsia al cadáver por el médico forense auxiliado del practicante Sr. Vegas, dándosele después sepultura en el Cementerio general.

El hecho, como se ve, ha sido puramente casual, según así lo afirman todos los testigos.

Para que informen respecto a las condiciones de seguridad que ofrecía el tostador, comparecerán hoy ante el Juzgado el ingeniero industrial D. Fernando Solórzano y el mecánico D. Miguel Muñoz Ortiz.

Con el mismo objeto practicó ayer el Juzgado una visita de inspección a la fábrica de conservas del Sr. Bendamio, donde ocurrió el suceso.

Este señor prestará hoy también declaración.

Descansen en paz el desgraciado obrero y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

El Instituto de reformas sociales

En la mañana de ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, presididos por el alcalde, los compromisarios designados para elegir los vocales que han de formar parte del Instituto de reformas sociales.

Por la clase obrera asistieron los compromisarios D. Antonio Crestar, D. Manuel Otero y D. Bernardo Miño, de Betanzos.

Los obreros de la Coruña, Ferrol y Santiago no tuvieron representación.

Los compromisarios de la clase obrera presentes eligieron vocales a los señores siguientes:

Por la grande industria, a D. Francisco Largo Caballero y D. Vicente Barrios. Sapientés: D. Pablo Iglesias y D. Juan José Morato.

Por la pequeña industria, D. Matías Gómez y D. Mariano García. Sapientés: D. M. García Quejido y D. José Canalejas y Méndez.

Por la agricultura, D. Tomás Angulo y D. Francisco Mora. Sapientés: D. Manuel del Llano y D. Vicente Vara.

La clase patronal estuvo representada por los compromisarios D. Manuel Farro, don Marcelino Echevarría, D. Santiago Casares y D. Francisco Vázquez, que eligieron a los señores siguientes:

Por la grande industria, los Sres. Zulueta y marqués de Urquijo. Sapientés: D. Gumersindo Azcarate y D. Sigmundo Moret.

Por la pequeña industria, D. Constantino Rodríguez y D. Melquiades Álvarez. Sapientés: Sres. Canalejas y Santa María de Paredes.

Por la agricultura, conde de San Bernardo y marqués de Figueroa. Sapientés: D. Eduardo Vincenti y D. Jaime Quiroga Pardo Bazán.

Un incendio

Un hombre carbonizado

En la madrugada del día 7 del corriente se declaró un incendio en una casa de la calle de Panaderos, de la villa de Puentevedume, en la que habitaban Manuel Lamas, de 75 años de edad y su familia.

No se sabe, por ahora, como se inició el fuego.

Supúese que el anciano González Lamas, que desde hace tiempo se hallaba imposibilitado, guardando cama por éste motivo, habrá dejado encendida una vela que prendió fuego a las ropas de la cama.

Las llamas se propagaron rápidamente, invadiendo por completo toda la vivienda.

Varios vecinos lograron localizar el incendio, procediendo después a buscar al anciano al que encontraron completamente carbonizado.

El Juzgado de aquel partido comenzó a instruir diligencias.

La casa quedó destruida, calculándose las pérdidas en 800 pesetas.

La tuna portuguesa

Su viaje a la Cornia

Los estudiantes coruñeses trabajan activamente para preparar el recibimiento a la tuna académica de Oporto, que en breve visitará esta población, y para organizar dos conciertos.

Una comisión compuesta por los jóvenes D. Francisco Carvajal, D. Mario Ruiz y don Francisco Añino, alumnos de la Escuela de Comercio, estuvieron ayer a ver al alcalde con objeto de solicitar su cooperación y la del Ayuntamiento que preside, para hacer más brillante el recibimiento de los escolares portugueses y todo la más grata posible su estancia en esta población.

Enteráronse además del fin humanitario que persiguen aquellos, entregán tola una de las cartas circulares que hemos publicado.

El Sr. Mariño ofreció su apoyo moral a los comisionados y prometió hacerles gratuitos los conciertos que se darán en la colectividad lusitana además que el Ayuntamiento no puede otorgarles cantidad alguna para los festejos que se preparan en obsequio de los que han de ser nuestros huéspedes, por no permitirlo la escasez del erario municipal. Los tres referidos jóvenes salieron altamente

León Tolstoy

Ana Karenine

dijo Vassili el capataz con aire contrito—pero los caballos están tan débiles...

—Compraremos otros... pero creo que para usted será lo mismo. Le aviso que este año no le dejaré que haga todo como le parezca, tendré que hacerlo yo.

—Muy contentos de trabajar a la vista del amo.

—Para empezar hoy mandará usted sembrar todo el trébol... ya vigilaré yo mismo las labores—dijo montando en un caballo bajito, pero membrudo, que le traje el cochero.

—No podrá usted vadear los torrentes! —exclamó el cochero.

—Bien, iré a través del bosque.

En su caballo que iba olfateando todos los cenagosos y relinchaba de contento al dejar la caballería, Levine salió del fango y patio y se lanzó al campo. La gozosa impresión que le iba experimentando en esa, aumento al encontrarse en plena naturaleza. La andadura de su excitante caballo lo mecía dulcemente, aspiraba a pleno pulmón el aire ya tibio pero impregnado aún de la frescura de la nieve; de que aún quedaban manchas aquí ó allá en las uñas; los árboles con sus yemas que se abrían le ponían alegre.

Al salir del bosque entró en una explanada extensa de campos cultivados, seme-

jante a un inmenso tapiz de terciopelo verde. No se notaba nada que alterase la regularidad de aquel verdor sino algunos pocos residuos de nieve esparcidos aquí ó allí.

Observó que una yegua con su crío andaban pisoteando un campo sembrado; sin alterarse mandó a un campesino que estaba por allí cerca, que los echase de allí; y con la misma durezza escuchó la contestación irónica de éste, cuando al preguntarle si sembrarían pronto, éste le contestó:

—¡Antes es preciso labrar la tierra!

Cuando más avanza más crecía su buen humor, y mayor le parecía la bondad de los proyectos agrícolas que en su mente iba fraguando. Proteger los campos del lado del mediodía con plantaciones que impidiesen a la nieve amontonarse y permanecer mucho tiempo sin fundirse; dividir las tierras cultivables en nueve partes, de las cuales seis serían estercoladas, y las otras tres dedicadas al pasto; construir una cuadrada en la parte más distante de la finca con un pozo en el centro; construir estacas portátiles para encerrar los ganados, utilizando así en un punto dado los estiércoles; aclimatar ó desarrollar el cultivo de la patata, del canchal, del trébol sin extenuar el suelo por los procedimientos del cultivo extensivo, etc., etc.

Sumergido en estas reflexiones y dirigiendo con prudencia el caballo para no hacer daño en los sembrados, llegó hasta donde los trabajadores habían comenzado a sembrar el trébol. El carro en que llevaban la simiente, en vez de pararse en la linde del campo, había estropeado en muchos surcos el campo ya sembrado, y los

dos sembradores, sentados tranquilamente, estaban fumando su pipa. La simiente del trébol, en vez de pasarla por la criba, la esparcían mozelada con la tierra.

Al ver que se acercaba el amo, el uno llamado Wassili, se dirigió al carro y el otro se puso a sembrar. Había motivo para montar en cólera, pero Levine no quiso incomodarse. Se contentó con decir a Wassili que llevase el caballo y el carro al camino.

—No hacen daño alguno aquí; el grano germina de cualquier modo,—objetó el campesino.

—Házmelo el favor de obedecer sin replicar,—le dijo Levine.

—Voy—respondió Wassili, tomando el caballo de las riendas,—¡Qué buena siembra! ¡plástica que no se pueda adelantar el trabajo! La tierra está tan pesada que se le pega a uno una arrieta en cada pie.

—¿Por qué no habéis cribado el trébol? —preguntó Levine.

—Eso no le hace nada,—respondió Wassili aventando lo simiente en la mano.

Wassili no tenía culpa, pero el amo experimentó una viva contrariedad. Se apeó del caballo, tomó el saco de manos de Wassili y se puso a sembrar él mismo.

—¿Dónde te había queñado? Wassili indicó el punto con el pie y Levine continuó sembrando con placer; pero la tierra parecía un barrizal y al cabo de algún tiempo se detuvo, lleno de sudor y devolvió su saco al sembrador.

poco de canchal y pretende que no es más que centeno.

—¡Háze mucho tiempo que sembráis trigo canchal en vuestra casa? —Usted mismo nos ha enseñado a sembrarlo; el año pasado nos regaló dos fanegas.

—Pues oyo lo que te digo,—dijo Levine volviendo a su caballo; ten cuidando con Michka, y si la siembra sale buena, tendrás cincuentakopeks por cada aranzada.

—Y nosotros se lo agradecemos humildemente y tendremos mucho gusto en servirte a usted bien, sin necesidad de regalos.

Levine montó a caballo y fué a visitar su campo de trébol del año anterior; después fué a donde estaban arando la tierra para el trigo del verano.

El trébol crecía admirablemente y la labor era inmejorable. Levine, satisfecho esta vez; quiso volverse por el camino de los torrentes con la esperanza de que hubiesen bajado ya las aguas.

En efecto, pudo atravesarlos espantando al paso algunas ocas.

—Aquí debe haber algunas chochas,—pensó, y un guarda rural que encontró le confirmó en su creencia.

Aprasuró el paso del caballo con el fin de comer temprano y preparar su fusil para la tarde.

GONZALEZ BYASS Y C. LA L. D. JEREZ---LONDRES---OPORTO

MACHARNUDO GONZÁLEZ--FINO GADITANO--TIO PEPE, FINO VINA A B LOS VINOS MAS FINOS DE JEREZ

NECTAR, SOLERA I-847-APOSTOLES-MATUSALEM.---VINOS OLOROSOS Y LO.MAS-VIEJO DE JEREZ

MANZANILLAS.---Remitidas directamente de nuestras bodegas en Sanlúcar.---OPORTO.---De nuestras bodegas en Oporto. COGNAC JEREZANO.---Destilado con mostos escogidos de nuestras viñas, marcas: una, dos y tres copas, extra y extra especial.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

te satisfechos de la entrevista y agradecidos a los ofrecimientos del alcalde.

En la sesión que ayer celebró el municipio, el Sr. Mariño dio cuenta de la visita de los portugueses y de las pretensiones de apoyo que le hicieron los estudiantes coruñeses.

La Corporación acordó facultar a la comisión de festejos para que haga en obsequio de los académicos lusitanos lo que buenamente pueda, teniendo en cuenta la insignificancia de la cantidad consignada para tal objeto en el presupuesto.

Hoy, a las tres y media de la tarde, se reunirá en el salón bajo del ayuntamiento el Ateneo Escolar para tratar de este asunto y resolver lo que se crea más procedente para agasajar a los simpáticos portugueses.

EL CINEMATÓGRAFO

Una carta

Doña Agueda García, propietaria del cinematógrafo establecido en la plaza de María Pita, nos envía copia de la carta que dirige a nuestro colega La Voz de Galicia, protestando contra la información por él publicada hace pocos días.

Dice la señora García cuya carta íntegra nos es imposible publicar, que es enteramente inexacto que en ningún día ni a ninguna hora se hayan celebrado en su cinematógrafo exhibiciones pornográficas ni escandalosas.

Añade que la única noche, la del primero del corriente, en que hubo una sesión no pública ante varios amigos, fué para probar tres películas nuevas, un baile común y corriente, un incendio en Londres y las aventuras de Robinson; pero en absoluto ninguna escabrosa, cosa de que ofrece testimonios.

La carta termina lamentando el ataque sufrido y haciendo consideraciones de incidentes puramente privados.

Crónica local

El sábado, a las once de la mañana, se procederá a la rectificación definitiva del alistamiento de mozos del actual reemplazo.

El domingo se verificará el sorteo, comenzando esta operación a las siete de la mañana.

Se remitió a informe de la Comisión provincial una propuesta del director del manicomio de Conjo, para que sean admitidos en aquel establecimiento varios dementes.

Solicitó la plaza de subdelegado de farmacia de Corcubión D. Alejandro Madriñan.

Se concedió el ingreso en la Casa de Misericordia a Lucas Varela Pan.

El gobernador civil, Sr. Aparicio, hizo entrega ayer al obrero Victoriano Ray, del diploma de la cruz de plata de Isabel la Católica con que el rey premia su laboriosidad y constancia.

El presidente de la Audiencia solicitó del gobernador civil que de las órdenes oportunas para que sea trasladado el preso José Sampaño Souto, de la cárcel de esta ciudad a la de Padrón.

Fué autorizado para dar bailes públicos los días festivos, Manuel de Vial López, vecino de la Puebla del Caramiñal.

Se recibió un telegrama en el gobierno civil ordenando la captura de Manuel Díez de Onat y Cueto, de 17 años, que se fugó de casa de sus padres en Granada.

Pasó a informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el ayuntamiento de esta capital solicitando autorización para hacer la permuta de una parcela de terreno situada en la batería de salvos por otra de don Nicandro Fariña.

FIN DE TEMPORADA

En la Gran Tienda LOS CHICOS se saldan por fin de temporada, sedas, lanas, terciopelos, alpaca, colchas, cortinones, yutes, alfombras, sayas bajas, chalets de punto, capas de señora, retales de paño, cordelillo para pisos y retales de alfombra.

Los precios de los artículos de saldo son rigurosamente fijos.

De la memoria anual leída en la junta general que celebró la Sociedad de Seguros mutuos de los Accidentes del Trabajo el día 7 del actual extractamos los siguientes datos:

Gastos originados por 32 accidentes registrados en el último año: Indemnizaciones. 675 Jornales. 855 04 Medicamentos. 136 31 Asistencia médica. 414 Estancias en el Hospital. 150

Total por accidentes, ptas. 2.230'95 Administración. 420 Conserjería. 180 Impresos. 142 03 Gastos originados por sostenimiento de derecho de un asociado contra una reclamación injusta de un obrero. 304 81 1.046 84

Total por todos conceptos, ptas. 3.277'19 Jornales suscritos en esta sociedad durante el año, pesetas 518.233'43.

Corresponde, pues, a esta cantidad un dividendo de 0'62 por ciento.

Quedó encomendada la dirección de la Sociedad para el presente año a los señores siguientes:

Director 1.º, D. Manuel Ferro; Idem 2.º, don Ignacio Freire; Contador, D. Antonio Escariz; Tesorero, D. Miguel M. Ortiz; Archivero, D. Alfredo Teijo, y Secretario, D. Saturnino Escudero.

Vocales: D. Manuel Berdiñas, D. Ramón Bugueiro, D. Juan García, D. Rodrigo J. de Souza y D. Manuel López Sexto.

El confetti oro es la novedad de estos carnavales. ¿Quién tira confetti de color, vendiendo la Papelería Lombardero bolsas de confetti oro a 25 céntimos?

En el Consulado de los Países Bajos, y ante el consul D. Raimundo Molins, se celebró ayer la subasta de la draga holandesa Rosario, embarrancada poco ha en la playa de Santa Marina.

Siete fueron los postores que se presentaron, pero como el tipo de 25.000 pesetas señalado por la compañía como tipo, les pareció excesivo, se rebajó a 20.000, sin que a pesar de ello hiciesen los postores proposición alguna.

Créese que la subasta volverá a celebrarse de nuevo, rebajando el tipo.

El baile de máscaras celebrado anteanoche en la sociedad de recreo Bellas Artes resultó muy alegre, muy animado y muy concurrido.

Se bailó hasta algo más de las cinco de la mañana y ellas y ellos salieron satisfechísimos de tan simpática fiesta y agradecidos a las atenciones de la Junta directiva, que cumplió muy bien su cometido.

Se suplica a la persona que haya hallado un sobre dirigido a doña Carmen Racodo, de Carballo, conteniendo un décimo de la Lotería, que se perdió ayer desde la calle de Cartuchos hasta la iglesia de San Jorge, se sirva entregarlo en esta administración.

Frente al Heliato de la estación rieron en la tarde de ayer, por cuestiones del oficio, los carreteros Antonio Ferreiro Fariña, Domingo Souto y Alejandro García.

Se acometieron a 4 bofetadas y estacazos, siendo separados por un guardia municipal.

A las señoras. Como de costumbre, durante el presente mes se liquidan en la Corsetería Imperial, las existencias de corsés hechos, modelos del finido año. Gran Corsetería La Imperial, 13 Real 13.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína.

El industrial Enrique Pereira, conocido por Lara, avisa al público que como años anteriores servirá en esta noche los días de la Candelaria y Carnavales.

Ga'era, 29, bajo En la calle de Atocha alta, núm. 107, boardilla, vive una pobre anciana en la mayor miseria.

Las personas caritativas pueden realizar una buena obra llevando a aquel hogar algún socorro para mitigar el hambre.

El director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36 llegará a la Coruña y recibirá solamente los días 13 y 14 de Febrero en el Hotel de Francia, de once a seis, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y desviaciones de huesos.

El mejor y más barato dentífico Licor del Polo. Premio IX Congreso de Higiene.

Hamamelis (Avelano Mágico) de Bristol. Extracto y Unguento. Se llama mágico porque cura como si fuese por encanto. Es un remedio de maravillosa eficacia para todo dolor é inflamación.

REMITIDO

Sr. Director de EL NOROESTE, Coruña.

Muy distinguido señor mío y amigo: En el periódico La Voz de Galicia correspondiente al sábado último, y bajo llamativas titulares, publico una información, sobre asunto sometido ya al conocimiento de los Tribunales, que contiene mucho de fantástica y bastante de inexacta.

No puedo discutir la intención que haya inspirado esa campaña, ha tiempo iniciada, ni quiero dar motivo a controversias, que ni el lugar ni el momento favorecen; pero, debo, si, hacer dos afirmaciones categóricas y concretas.

1.ª Es falso, absolutamente falso que doña Ramona Pérez Núñez haya sugerido, trastrocado y dominado a quien después fué su cónyuge.

2.ª No es verdad que la madre de doña Ramona estuviera de caridad en el Asilo de ancianos desamparados. Si estuvo en aquel benéfico establecimiento, fué porque sus hijas pagaban la estancia, como pagaron otros gastos que ocasionó.

Las razones de residir en aquella benéfica casa son de índole privada, pero que se harán constar en autos.

Como encargado de la defensa, en juicio, de doña Ramona Pena, suplico a usted se sirva publicar las anteriores manifestaciones y aceptar el testimonio de reconocimiento de su afmo. s. a. q. b. s. m.,

Febrero, 7, 1904.

CÉSAR CID.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

El cambio

Los francos a CUARENTA MADRID 8 (23'30 h.) (URGENTE)

Los telegramas de París dicen que bajó tres enteros el exterior español. Los francos estuvieron hoy a CUARENTA.

Extranjero

El presidente de la República colombiana MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

Ha sido elegido presidente de la República de Colombia el general Reyes.

Horroroso incendio MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

Dicen de Baltimore que un horroroso incendio ha destruido unos grandiosos almacenes. Las pérdidas son enormes.

Varias noticias

Escolares detenidos MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

Por los discursos que pronunciaron en la Tertulia Progresista en la velada celebrada ayer, fueron detenidos los señores Elorza, Mucientes, Moriones y Herbillita. El delegado fué suspendido de empleo y sueldo.

Nozalada en Toledo MADRID 8 (23'30 h.) (URGENTE)

Hállase en Toledo el P. Nozalada. Fué allí para asistir a la consagración del obispo auxiliar de Valencia.

Temblor de tierra MADRID 8 (23'30 h.) (URGENTE)

En Crevillente se ha sentido un temblor de tierra, causando graves desperfectos en varias casas.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión. Preside el Sr. Romero Robledo. La Cámara está regularmente animada.

Ruegos y preguntas

Algunos diputados hacen diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

El saneamiento de la moneda

El conde de Romanones pide que se ponga a discusión el proyecto de ley relativo al saneamiento de la moneda.

El Sr. Romero Robledo dice que hay antes interpelaciones pendientes. Insiste el conde de Romanones en su petición.

El Sr. Romero Robledo repite sus anteriores manifestaciones.

Un escándalo

Interviene el Sr. Rodríguez San Pedro para decir que se discutirá cuando se pueda.

Promuévase con este motivo un gran escándalo.

Las oposiciones protestan ruidosamente. El Presidente da fuertes campanillazos para restablecer el orden.

El Sr. Junoy dice que retira la interpelación que tiene anunciada para no entorpecer la discusión.

El Sr. Silvela (don Eugenio) dice que el Gobierno no quiere que se discuta eso proyectado.

El Sr. Romero Robledo pone fin a este incidente y se entra en la

ORDEN DEL DIA

El comercio con América

El ministro de Estado contesta al señor Zulueta. Alaba la gestión de la embajada comercial en América.

RECTIFICA ZULUETA

Hace uso de la palabra el Sr. Zulueta. Expresase casi en iguales términos que el viernes.

Pide apoyo para la propiedad literaria y la reforma del cuerpo consular. Manifiesta que el comercio de vinos decae en América.

Dice que hoy los mejores vinos son los nuestros, pero que se falsifican. Pide la supresión del impuesto de transportes.

Alaba que priven en América los maestros de instrucción primaria españoles.

EL MINISTRO DE ESTADO

Rectifica brevemente el ministro de Estado.

EL SR. RUSIÑOL

Interviene en el debate el Sr. Rusiñol. Dice que se precisa atender a las relaciones comerciales y aliviar las industrias. Censura que no se exija a los cónsules y vicecónsules un título profesional.

Otra vez Romanones

El conde de Romanones pide la palabra para presentar una proposición incidental, pidiendo para ello que se lea un artículo del reglamento.

Oponése el Sr. Romero Robledo, señalando seguidamente la orden del día para mañana.

Las oposiciones protestan. El Presidente agita la campanilla para restablecer el orden y como no lo consigue levanta la sesión.

Reunión de las minorías

Un voto de censura contra Romero

MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

Después de terminada la sesión, se reunieron las minorías para redactar un voto de censura contra el Sr. Romero Robledo, por no permitir que se discutiera el proyecto de saneamiento de la moneda. Los pasillos están animadísimos, haciéndose con este motivo muchos comentarios.

Acuerdos adoptados

MADRID 8 (23'30 h.) (URGENTE)

En la reunión de las minorías del Congreso se acordó proponer mañana a la Cámara un voto de censura al presidente. También se acordó dar un voto de confianza a los jefes de las minorías, quienes se reunirán a las dos de la tarde, exponiendo ante estas lo que resuelvan.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

Con escasa concurrencia se abre la sesión cerca de las cuatro de la tarde. Preside el general Ascárraga.

Ruegos y preguntas

Varios senadores hacen diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

El debate político

El Sr. Dávila pronuncia un extensísimo discurso sobre la política general del Gobierno y haciendo historia de la crisis.

Dice que a España la rigen Gobiernos transitorios y peligrosos. Censura la política de Maura.

También censura el nombramiento del P. Nozalada.

Contéstale muy brevemente el señor Maura.

Interviene en el debate el conde de Esteban Collantes y se levanta la sesión.

El conflicto ruso-japonés

INMINENCIA DE LA GUERRA

Retirada de los embajadores en Tokio y San Petersburgo

MADRID 7 (16'15 h.) (URGENTE)

Telegrafían de París que los gobiernos de Rusia y el Japón han ordenado a sus respectivos embajadores en Tokio y San Petersburgo que se retiren y que queden rotas las relaciones diplomáticas.

Considérase inminente el comienzo de la guerra.

Confirmación de la ruptura

MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

El Gobierno ha recibido la confirmación oficial de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Japón. La opinión general es la de que es inminente é inevitable la guerra.

La prensa extranjera refleja la misma opinión.

Sin noticias

MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

No se tienen noticias del conflicto ruso-japonés. Créese que ya se habrán roto las hostilidades.

Notas parlamentarias

El proyecto de administración

MADRID 8 (23 h.) (URGENTE)

El Sr. Maura ha dicho que mañana comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de administración local. Añadió que en breve se discutirá el proyecto de reforma electoral.

El proyecto de escuadra

MADRID 8 (23'30 h.) (URGENTE)

Hasta Marzo no se discutirá el proyecto de escuadra. El Sr. Maura se propone que en este mes se apruebe el proyecto de reforma de la administración local.

Canalejas acatarrado

MADRID 8 (23'30 h.) (URGENTE)

El Sr. Canalejas se retiró acatarrado del Congreso.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 6, Día 8. Rows include Interior, Amortizable 6 por 100, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cédulas hipotecarias del 5 por 100, París, vista, Londres, vista, BOLSA DE BUENOS AIRES, Cambio del oro.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

El Jardín de Valencia

San Nicó as, 9

ANTIGUA CASA DE «EL LUGUES» Acaba de recibir una gran partida de naranjas de Valencia, peras de agua de Aragón y manzanas de las mejores clases. Almacén al por mayor y menor. - Franja, 2, bajo.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES. Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados. - Luis I. Lebartra. Cañón Grande 16, Coruña.

ÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especial niños de 10 a 15. Calle Real, núm. 16, (Farmacia del Dr. Brañas).

Ostras frescas

Del PARQUE DEL DOCK (único de EL PASAJE)

Se sirven traídas diariamente y abiertas a máquina y se reciben encargos para expedir las fuera, en los depósitos

Kiosko «EL PASAJE» Plaza de Abastos LA FRANJA Real, 7 HOTEL DE FRANCIA Alameda, 1 ANTONIO HERNÁNDEZ Cañón Pequeño, 20 CASA PELLETIER (CENTRAL) Real, 90 DE FRANCIA DE EUROPA DE M. NÚÑEZ DE LA PERLA Paseo DE FORNOS DEL BUEN GUSTO P.ª de Mina, 1 S. Andrés, 81 Real, 83 Olmos, 13

NOTA. - Se advierte al público que este es el ÚNICO PARQUE DEL PASAJE CONSTRUIDO Y DEDICADO ESPECIALMENTE A OSTRAS desde el año 1889 y que todo lo que se anuncia de otros primitivos y de embalsados ni sin embalsados es pura farsa.

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de redenciones del servicio militar Establecido en Guadalupe desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Botzereu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista

SEGURO A PRIMA FJA O UNI A Al contado 850 ptas. A plazos 875 ptas.

Por las cantidades antes citadas, los mozos que se aseguren en este Centro serán redimidos del servicio militar, si les corresponde la suerte de soldados.

Esta casa es la que más garantías posee como podrán comprobar los que se informen y ha practicado en toda España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra casa: esto demuestra la supremacía sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.

ADVERTENCIA. - No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de padres de familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, supuesto es exclusivamente nuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente.

Para la suscripción y demás detalles diríjense en la Coruña a los banqueros señores Herce y Comp.ª (Real, 73.)

The Pacific Steam Navigation COMPANY

Para La Pallice (Francia) y Live-pool saldrá de este puerto el 11 de Febrero el vapor

ORAVIA

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Billetes directos a Nueva York con transbordo en Liverpool a la Cunard Line. Duración usual de la travesía de la Coruña a Liverpool, tres días.

De Liverpool a Nueva York, cinco días, Agentes: Sobrinos de José Pastor.

Platería de Generoso Escudero

Taller de construcción de toda clase de objetos de platería y montura de piedras preciosas. Especialidad en la fabricación de medallas religiosas. San Andrés, 14

TOSE EL QUE QUIERE.

Discos Pectorales Reselló. - Los Cajas do reales. De venta en todas las farmacias, y en Ferrol viuda de Barreiro é hijos y D. José San Román. Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Bescansa.

Cervezas EL AGUILA

Marca Alemana, tipo Munich. - Dorada, Pilsener. Pídense en todos los establecimientos. Depo. titario: Juan Mesa Ramos, Pto. de A. 6.

Laboratorio de análisis.

Rayos X. - Orzan, 64. Alfredo de la Fuente: Librería y Papelería Cañón Pequeño, 1.

LA CORUÑA

Confeti seda superior, perfumado, monocromo y policromo en nuevos colores diferentes. - Serpentina marca express de 20 y de 40 metros. - Grapas é confites para arrojar. - Artículos jocosos y humorísticos para Carnaval.

La Equitativa

COMPRA Y VENTA MERCANTIL

OTERO Y MOSCOSO

Calle Riego de Agua, n.º 24. - CORUÑA Dinero por alhajas, máquinas de coser y toda clase de efectos.

OCASIÓN

Venta de alhajas, relojes y efectos. Se compra ORO Y PLATA viejo y PIEDRAS FINAS

Almacén de harinas, cereales y legumbres.

Exportación de centeno y cebada de Castilla por partidas y vagones. - Joaquín de Castro. - Riazor 27, teléfono 103. - Coruña.

R. Quinteiro

36 - REAL - 36

Antiguo local de LA VILLA DE PARIS Se recibieron los abanicos de hueso para los próximos bailes de Carnaval. Precios desde 2 pesetas hasta 15.

Academia Politécnica

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la maquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las faldas, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA

Máquinas

SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ARCOCK y Cia

Sucursales en la provincia de Coruña

Coruña, Cantón Grande 6 y 7. Ferrol, calle de Sagasta, 6. Santiago, Rua del Villar, 19.



Magnesia acreada antibiliosa

ENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 189

por el licenciado Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc. y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo. Real, 27.

Papelería de Ferrer

OFERTAS DE ESCRITORIO, DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFIA

TALLERES DE FOTOGRAFADO. - Especialidad en reproducciones artísticas en colores

TALLERES DE IMPRENTA. - Impresión de toda clase de trabajos en negro y colores.

Real, 41.-Coruña

Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000 RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901. » 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañia hasta 31 de Diciembre de 1902

Por seguros vida... as. 92483,445 414.218,892'40

Id. accidentes... » 28,935,447

Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903. Ptas. 24.547,725'20

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.-BARCELONA

Delegación en la Coruña: Sres. Tejero Pérez y Gil.

ESTABLECIMIENTO de MUEBLES

Sucursal del Bazar del siglo XIX

se trasladó de la calle de San Andrés 20 y 22 á la calle Real núm. 86, frente al Bazar citado.

Viuda de H. Hervada

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.-En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó con algún amigo.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas por causas antecedidas: ó pidiendo.

Todo pago se verificará precisamente, en la Administración del Sanatorio

Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación en la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean

Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

En la Coruña, farmacia de los sucesores del Villar.

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA ACEITE de HÍGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alfoja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

"AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS - BILBAO CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MAR. TIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas, Cantón Pequeño núm 2.

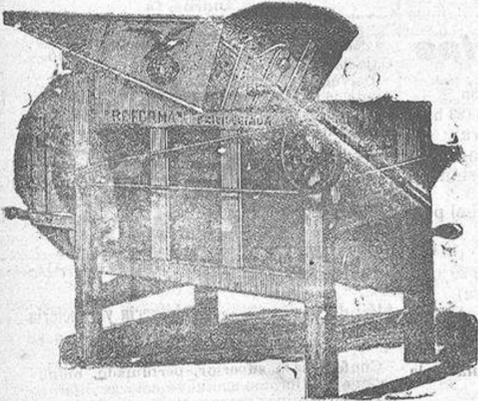
LA ANTIGUA CHURRERIA MADRILEÑA, San Nicolás, 24, participa á su numerosa clientela que desde el día de hoy se expenden orejas y flores.

TINTORERIA FRANCO-ESPAÑOLA 39 Calle Real 39.-23 Camino de la Estación 22

GRAN GANGA, se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas or tener que auerterse su dueño - Olmos, 13.

TINTES EN TODOS COLORES LIMPIEZA A SECO Prontitud, esmero y economía

Papel viejo se vende en esta administración.



Piedras francesas

PARA

MOLINOS HARINEROS

DE LA FERTE Y DORDOGNE

AVENTADORA

PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ

Picos y todo lo necesario para montar molinos

PIDANSE PROSPECTOS

Vda. de H. Hervada - Coruña

TOS CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

The Pacific Steam navigation company Compañia de navegación por vapor del Pacífico

PAQUETES CORREOS INGLESES

NUEVO SERVICIO BIMESTRAL

Directo para la Argentina, Chile y Perú

Próximas salidas de la Coruña:

Table with columns: Vapor, Destino, Fecha

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para Buenos Aires, Bahía Blanca, Chile y Perú y los principales puertos del Callao.

El Galicia solo admitirá pasajeros de tercera clase para Bahía Blanca, Buenos Aires y puertos principales de Chile y Perú hasta El Callao.

INTERESANTE

A TODAS LAS CLASES SOCIALES

Orzán, 24-pral. Los Madrileños Orzán, 24-pral.

Grandes rebajas tan sólo por 15 días

Vendemos á mitad de precio, como fin de temporada, toda la retalería y restos de géneros de invierno. Para convenirse de lo que decimos es verdad, á continuación detallamos algunos artículos.

Para hombres. Para señoras. Para niños.

Pañería PREGIOS INGREIBLES Pañería

Vicuñas que vendíamos á 10 reales, hoy á 6 vara.

Idem de 14, 4 0.

Idem de 28 y 36, á 20 y 26.

Idem de 14 y 18, á 10 y 12.

Idem de 24 y 30, á 16 y 22.

Idem de 6 y 50, á 28 y 36.

Estambres de 16 y 20, á 12 y 16.

Idem de 24 y 30, á 18 y 22.

Idem de 40 y 50, á 32 y 40.

En todas es as clases hay punto azul y negro.

Pañs última novedad para abrigo de señora, que vendíamos a 24, 32, 36 y 50, hoy á 18, 24, 28 y 40.

Paños Castores saldo en varios colores, su precio 40 reales vara, hoy á 24.

Paños M. ras, lisos y cuadros, última novedad para caballero, á 16, 20, 24, 28, 32, hasta 50 reales vara.

10.000 piezas tira bordada, desde 30 céntimos, á 30 pesetas pieza.

30.000 corsés para señora y niños, desde 40 céntimos hasta 40 pesetas, uno.

Orzán, 24-pral. Los Madrileños Orzán, 24-pral.

¡¡¡ATENCIÓN!!!-Se regala por cada 25 pesetas de gasto, una peseta en un número de la Lotería Nacional que se celebra á en Madrid el 15 de Febrero de 1904.

Empresade navegación a vapor La Bética SEVILLA

Los M. Sanz y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene estas biénidas salidas semanales del puerto de la Coruña, par los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Admite carga y pasajeros.

Consiguencia: D. Eduardo del Pío Cantón Pequeño, 9

Sres Consumidores de Comestibles finos de La Franca Real 7 La Coruña.

Muy Sres nros: ampliamos á Vd. el abono pasar por esta su casa á fin de hacer sus siempre gratos pedidos, comparando precios, clases y marcas.

De Vd. attos S. S.

Franco Caballero Real 7 La Franca

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 2 de Marzo saldrá de la Coruña para la Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto. el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

PRINZ JOACHIM

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañia en la Coruña D. Eduardo del Río. Cantón Pequeño.

Real, 6

PAPELERIA LOMBARDO

Grandes novedades en artículos para regalo

Globos y guirnaldas para verbenas, en formas variadas y caprichosas.

PAPELERIA LOMBARDO Real, 6

Compañia general Transatlántica Francesa

Vapores correos mensuales

VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA

Saldrá de la Coruña el 23 de Enero directa mente para la Habana y Veracruz, el vapor

LA NORMANDIE

Capitán Mr. Villeaumur.

Admite carga y pasajeros para los principales puertos de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.

Saldrá el 23 de Febrero.

Plates reducidos.

Para otros pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Paríña, escritor al lado de la batería de Salvas.

Fábrica de paraguas y sombrillas de A. CASTRO

Real, 20.-Coruña

Ventas al por mayor y detall.-Grandes novedades en bastones y abanicos

Norddeutscher Lloyd

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN, DE BREMEN

Servicio á la Isla de Cuba

ALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES

El 21 de Febrero de 1904 saldrá de este puerto para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el magnífico y rápido vapor correo alemán.

COBLENZ

Esta Compañia á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporcitos para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra libres de todo gasto.

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros son los que tienen las mejores condiciones, de todos los vapores que entran en este puerto, para el pasaje de tercera clase, el que puede pasarse por toda la cubierta del barco, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañia D. Pablo Mevar. Plaza de España, núm. 21.-Coruña

Automovilistas

BUJIA "LUTHI"

CON CAMPANA DE NIKEL PURO

La única inengrasable con testimonio de la casa

"MERCEDES"

Agentes generales en España

Ruiz de Velasco, P. nte y C.ª

La Coruña



80 CENTIMOS DOCEÑA Ostras Carnicero Precio único

de los primitivos parques del Pasaje

Diariamente frescas y abiertas á máquina Comprad únicamente ostras de confianza en nuestros depósitos que son de parques embalsados y muy limpios, y desconfiar de ostras fengosas que pueden llevar el germen de alguna enfermedad.

DEPOSITOS:

Gran Antilla Sres. Benigno Dans

Riego de Agua, 54 Juana de Vega, 3

Ultramarinos: D. Salvador Fojón

Castelar, 10

TELÉFONOS 58 46

Norddeutscher Lloyd-Bremen

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN, DE BREMEN

SERVICIO DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de este puerto el magnífico vapor alemán.

SCHLESWIG NORDERNEY y el 4 de Marzo el 18 de

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Estos vapores, construidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes dirigirse al agente de la Compañia D. Pablo Mevar. Plaza de España, núm. 21.-Coruña

HERNIAS (quebraduras) DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, PIERNAS O PIES

Aparatos mecánico-reguladores

El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Mecanotrápico de Madrid, Preciados 34 y 36 llegará á la Coruña y recibirá solamente los días 13 y 14 de Febrero, de once á seis, en el Hotel de Francia á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas

Visitos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus cliente el nuevo aparato llamado Reductor

Contenido curativo para las Hernias, por que reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo está á en la Coruña los días 13 y 14 de Febrero, en el Hotel de Francia.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados 34 y 36 Gabinete Mecanotrápico.

Viuda de H. Hervada

Sucursal del Bazar del Siglo XIX

REAL 86

Camas de hierro y de madera desde 14 pesetas hasta 1.000 pesetas.